

GRACIAS AL USO DE CELULARES Y EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

# Fuerte alza del consumo de los servicios públicos el mes pasado

■ El incremento en el mes de noviembre fue de 10,7% en términos desestacionalizados, en comparación con igual mes del año pasado. En la serie original la suba fue de 12,2%.

El consumo de servicios públicos registró una suba de 10,7% en noviembre en términos desestacionalizados, en comparación con igual mes del año pasado, informó ayer el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec).

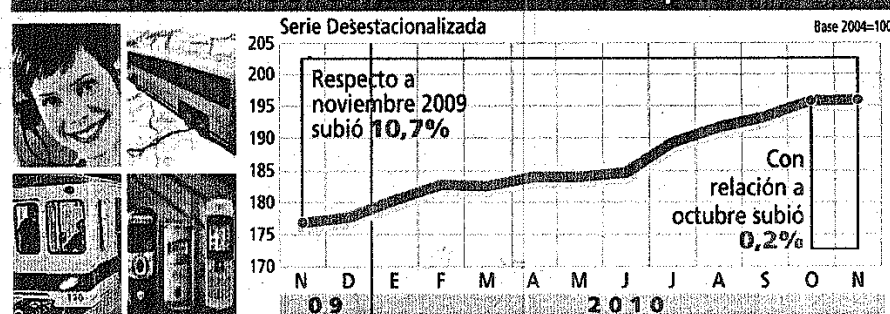
En la serie original, el consumo de servicios públicos se incrementó 12,2% en relación con noviembre de 2009, según el informe del Indec.

Al analizar por sectores, se observa que en la serie desestacionalizada la mayor suba se registró en telefonía (19,6%), seguida por transporte de carga (12,6%), transporte de pasajeros (9,5%), electricidad, gas y agua (2,2%) y peajes (0,7%).

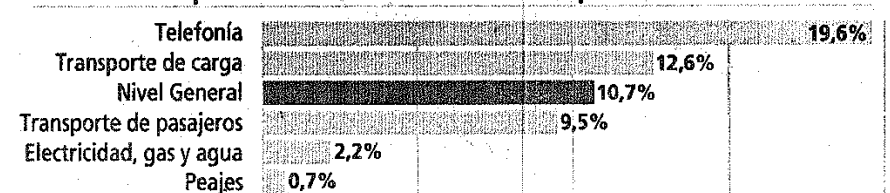
En telefonía, que volvió a encabezar la suba en el consumo de servicios públicos, se observó un incremento en las llamadas interurbanas de 12,8%, mientras que la cantidad de aparatos de telefonía celular móvil creció 7,9% y las llamadas realizadas 23,9%.

En lo que respecta al transporte de pasajeros, en el área de subterráneos hubo un alza de 19,1% y en óm-

## Evolución del consumo de servicios públicos



## Variación por sectores de noviembre 2010 con respecto a noviembre 2009



Fuente: INDEC

Infografía TELAM

nibus metropolitanos de 2,9%, según los datos difundidos ayer por el Indec.

Dentro del sector de electricidad, gas y agua, la demanda de energía eléctrica aumentó 3,2%, el consumo de gas natural 1,9% y el agua entregada a la red 0,9%.

En cuanto al indicador de tendencia, se observó en noviembre una variación positiva de 0,4% respecto de oc-

tubre de este año, de acuerdo con el informe del Indec.

La tendencia de la serie desde agosto de 2002 un ciclo ascendente, que encuentra su máximo nivel en septiembre de 2004 con una variación positiva de 1,9%.

Por otra parte, en el acumulado surge que el consumo de servicios públicos creció 11,2% entre enero y noviembre de este año respecto de igual período de

2009, donde el mayor incremento se produjo en telefonía con un alza de 18,7%.

En lo referido al transporte de pasajeros, en ferrocarriles urbanos una baja de 7%, donde la mayor suba se dio en el Belgrano Sur (11,8%) y el descenso más importante en la línea Roca (12,2%).

En cuanto al transporte aerocomercial, se registró una suba de 15,9%. ■

SIN CONSUELO EN LA ESCUELA 211

## Les llevaron las netbook donadas por el municipio



Entre otros objetos, los delincuentes también se llevaron una notebook, un proyector audiovisual, dos televisores y un equipo de audio. > **PAGINA 12**

LOS LADRONES HABRIAN INGRESADO EN LA MADRUGADA DEL SABADO Y TAMBIEN EN LA DEL DOMINGO

# Roban netbooks y elementos electrónicos en la Escuela 211

**Un grupo de delincentes habría ingresado al menos en dos oportunidades al establecimiento educativo ubicado en la intersección de Roca y Remertería para cometer el saqueo. Aprovechando los festejos de Navidad se alzaron con 26 netbooks, una notebook, un proyector, dos televisores, dos reproductores de DVD, tres computadoras de la Secretaría y un equipo de audio. "Realmente es muy triste, lamentable y muy doloroso", relató a Diario Patagónico su vicedirectora, Mónica Fernández.**

La vicedirectora de la Escuela 211 del barrio Isidro Quiroga comentó a Diario Patagónico que el lunes se enteraron por intermedio de la policía sobre el cuantioso robo cometido a la institución educativa de la zona oeste de Comodoro Rivadavia, en medio de los festejos de Navidad.

De acuerdo a la investigación, un grupo de delincentes habría ingresado al menos en dos oportunidades, el 25 a la madrugada y el 26 también a la madrugada. En la primera oportunidad la alarma de seguridad no se activó, mientras que el día siguiente sí se activó y tomó intervención policía de la Seccional Quinta.

Los delincentes se llevaron parte importante del equipamiento que le entregó la Municipalidad a la escuela, entre ellos equipos de informática del programa de alfabetización digital. "El equipamiento que nos entregó la Municipalidad no tiene uso fuera de la institución. O sea que no tiene sentido que se le hayan llevado tampoco. No se llevaron la totalidad, pero sí la gran parte, unas 26 netbooks", lamentó la vicedirectora.

Las netbooks se encontraban dentro de un carro en una sala y los delincentes ingresaron al edificio forzando una puerta lateral que da hacia la avenida Roca. Una vez dentro sin haber sido detectados por la alarma, rompieron los vidrios de la sala de audio y video y se alzaron con dos televisores, dos reproductores de DVD y un equipo de audio y otro video. También rompieron el carro donde se hallaban las netbooks y se apoderaron de las herramientas tecnológicas.

"La alarma no funcionó y estamos viendo cuáles fueron los motivos, aunque sí funcionó el 26



La sala vacía, sin los elementos de informática de los alumnos.

por la madrugada, que ingresaron por la puerta principal de entrada", aclaró la docente.

"Rompiéron vidrios, nos encontramos con sangre, botellas de cerveza, una situación muy desagradable para una institución escolar para la cual trabajamos con mucho esfuerzo y mucha dedicación. En realidad el robo es para nuestros alumnos porque son ellos los que utilizan el servicio", sostuvo Fernández, muy indignada.

#### **VULNERABLE**

La escuela está totalmente enrejada en puertas y ventanas pero en su patio grupos de jóvenes ingresa a beber y cometer destrozos. "En esta época del año sabemos

de estas cuestiones, que la escuela queda desprotegida al disminuir las actividades escolares. Y nos ha pasado en otros años que en otras épocas hemos vivido situaciones de robo", manifestó Fernández que recordó que este año ya habían ingresado a robar en una oportunidad y en diciembre del año pasado ocurrió lo mismo. En cuanto al sector donde la escuela funciona, la vicedirectora expresó que es "un barrio particular y la policía nos ha acompañado un montón. Estuvo en este momento y siempre lo está, pero ellos también se encuentran con problemas por la cantidad de personal que tienen, que hace más complicado todo", subrayó.

Suponen que al menos uno de

los ladrones sabía del lugar donde se guardaban los elementos robados. En el salón se halló un gorro de Boca y muestras de sangre junto a una botella de cerveza.

"Realmente es muy triste, lamentable, muy doloroso. Todo el personal de esta institución trabaja en función de los alumnos y con mucho esfuerzo, dedicación y sacrificio, y esto nos molesta, nos duele, acá los perjudicados son los chicos" insistió la vicedirectora.

La policía ya tiene indicios sobre la identidad de los autores, dado que los elementos robados ya han sido ofrecidos en el barrio Isidro Quiroga para su reventa, señalaron fuentes consultadas por este diario.

ADEMAS DE LAS OBRAS, RESALTO EL CONTACTO DIRECTO CON VECINOS

# Maimó evaluó logros alcanzados al frente del municipio de Pico Truncado

**El intendente Osvaldo Maimó realizó un balance sobre los avances desarrollados en Pico Truncado durante 2010, tras haber cumplido también siete años de su gestión al frente de esa comuna.**

Caleta Olivia (agencia)

En principio, indicó que "durante este tiempo hemos hecho obras históricas como la cementera y el Interconectado, obras necesarias no sólo para Pico Truncado sino para toda la región".

Destacó también que "con

la Liga de los Intendentes estuvimos trabajando para traer la fibra óptica a la región, en la reactivación del ferrocarril y el acueducto para la zona norte santacrucense".

No olvidó mencionar la remodelación que se hizo a la calle Rivadavia, a la cual calificó como "la obra más bonita de mi primera gestión", sumando a ello "los avances en la Planta de Hidrógeno, para la cual encaramos gestiones para pasar a la escala de producción industrial y además hay que recordar que en poco tiempo tendremos funcionando el parque eólico más grande de Sudamérica".

## **DIALOGO CON VECINOS**

En otro orden, el jefe comunal se refirió a la modalidad adoptada durante el su primer período de gobierno para mantenerse en contacto con las problemáticas de la gente.

En ese sentido, recordó que "además de la atención diaria, hemos tomado como metodología reserva los días sábados para realizar audiencias. Esto es importante porque nos permite acercarnos al vecino y tener un termómetro de qué es lo que pasa afuera del edificio comunal".

"Yo creo que lo peor que puede hacer una autoridad es alejarse del pueblo. Y ahí es

donde apareció la principal demanda de nuestros vecinos: los terrenos", acotó.

Respecto de ese tema, Maimó comentó que el problema no fue la disponibilidad de tierras, sino la necesidad de contar con infraestructura, para lo cual "tuvimos que destinar una gran parte de los recursos del municipio" hacia ese aspecto.

"Esto es costoso -corroboró- porque cada cuadra cuesta entre 450 y 470 mil pesos. Además, no todos los servicios dependen del municipio. El gas depende de Distrigas y Servicios Públicos maneja el agua y las cloacas. Sin embargo, seguimos trabajando en forma conjunta para poder dotar de servicios a todos los terrenos que necesitan nuestros vecinos".

"De esta manera -acotó-, este año pudimos dar respuesta a un gran porcentaje de ellos; entregamos más de 200 terrenos, pudimos dar una solución habitacional a los médicos y enfermeros con las viviendas para profesionales de la salud y al poco tiempo entregamos 54 viviendas del Plan Federal 1".

## **EL BICENTENARIO**

Otro de los puntos que consideró prioritarios Maimó están relacionados con la seguridad pública, poniendo de manifiesto que "hoy podemos decir que ya



**El intendente Osvaldo Maimó resumió las acciones que llevó adelante al frente del municipio truncadense.**

tenemos resuelto el proyecto de las cámaras de vigilancia".

"Los vecinos nos tenemos que ayudar entre todos y con las cámaras de seguridad ubicadas de acuerdo al mapa del delito, podemos ayudar a mejorar este gran problema que hoy aqueja a Pico Truncado. De todas formas, cabe aclarar que las mismas van a ser manejadas por personal policial y no de la Municipalidad".

Asimismo, aludió a los festejos que organizó el municipio para conmemorar el Bicentenario de la Patria. "No sólo fuimos la única localidad de la región en construir un monumento, sino que también pudimos presentar en los festejos nacionales el

proyecto del Parque Ecológico y Cultural Pico Truncado, que consiste en la urbanización de todo el predio ubicado entre el casco urbano y el barrio YPF viejo, en los terrenos que pertenecían a Ferrocarriles del Estado", expresó.

## **MAYOR COMPROMISO**

Más adelante hizo una reflexión sobre los horizontes del Partido Justicialista luego de la partida de su principal referente, Néstor Kirchner. "Fue un golpe duro que no esperábamos. Pero la Presidenta tiene fuerza, es muy inteligente y va a sobre llevar bien el legado del compañero Kirchner. Por nuestra

parte, en Santa Cruz tenemos que redoblar los esfuerzos y convocar a los distintos sectores sueltos del peronismo porque aunque ya no está el conductor, él nos dejó el legado de trabajar, trabajar y trabajar".

Finalmente reafirmó su compromiso para luchar "codo a codo con el personal del Hospital Seccional local", destacando la iniciativa de los vecinos que originaron la campaña "Juntos por un tomógrafo".

Por otra parte, ratificó que concretará la obra del estadio con césped sintético y que renovará el parque automotor del municipio.

## La telefonía impulsó el consumo de servicios públicos

Buenos Aires (Télam)

El consumo de servicios públicos registró una suba de 10,7 por ciento en noviembre en términos desestacionalizados, en comparación con igual mes del año pasado, informó ayer el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

En la serie original, el consumo de servicios públicos se incrementó 12,2 por ciento en relación con noviembre de 2009, según el informe del INDEC.

Al analizar por sectores, se observa que en la serie desestacionalizada la mayor suba se registró en telefonía (19,6 por ciento), seguida por transporte de carga (12,6 por ciento), transporte de pasajeros (9,5 por ciento), electricidad, gas y agua (2,2 por ciento) y peajes (0,7 por ciento).

En telefonía, que volvió a encabezar la suba en el consumo de servicios públicos, se observó un incremento en las llamadas interurbanas de 12,8 por ciento, mientras que la cantidad de aparatos de

telefonía celular móvil creció 7,9 por ciento y las llamadas realizadas 23,9 por ciento.

En lo que respecta al transporte de pasajeros, en el área de subterráneos hubo un alza de 19,1 por ciento y en ómnibus metropolitanos de 2,9 por ciento, según los datos difundidos ayer el INDEC.

Dentro del sector de electricidad, gas y agua, la demanda de energía eléctrica aumentó 3,2 por ciento, el consumo de gas natural 1,9 por ciento y el agua entregada a la red 0,9 por ciento.

**ESE PODER TENDRÁ UN PORCENTAJE FIJO DEL PRESUPUESTO**

## Autarquía judicial: está casi listo el proyecto de ley

**L**os poderes Ejecutivo y Judicial avanzaron fuertemente en la proyección de una Ley de Autarquía para que el Superior Tribunal de Justicia cuente con un porcentaje fijo de los ingresos provinciales para su independencia financiera. El proyecto terminaría de ser consensuado en los próximos días cuando se defina el punto más importante del acuerdo: el porcentaje que se destinará a la Justicia.

### Muy próximos

El ministro de Economía, Víctor Cisterna, manifestó que "estamos muy próximos y terminaremos de consensuar en estos primeros días del próximo año presentando el proyecto de Ley, pero diría que ya hay consenso para poder presentar el proyecto". Sin embargo el funcionario aclaró que lo que aún no está establecido es el porcentaje. El proyecto - explicó - radica fundamentalmente en que "se establece un porcentaje fijo de los recursos de la provincia que se transferirán directamente al poder judicial mensualmente".

### Aumento de tasas

Por otro lado, con la aprobación del presupuesto y de las modificaciones tributarias por parte de la Legislatura (ver página 3), el Poder Ejecutivo pone en marcha también una serie de ajustes en tasas e Impuesto Inmobiliario. El ministro de Economía explicó que los cambios en Ingresos Brutos afectan a algunas actividades "que tienen capacidad contributiva" y la afirmó que la readecuación fue llevar esas ta-

sas "a la media nacional de tasas". Las actividades afectadas están relacionadas con "telefonía celular, actividades bancarias, financieras y casinos, pero son ajustes menores, no muy significativos", expresó.

### Cambio impositivo

Por otro lado se hizo además una modificación en la forma de liquidar el Impuesto Inmobiliario rural. "Desde 1994 no se paga y a través de sucesivas leyes todos los años se va eximiendo por los problemas de sequía". Con esta reforma el gobierno introdujo una modificación prevista "para aquellas unidades económicamente no rentables, que estimamos en forma conjunta con el Ministerio de Agricultura y Ganadería en 6 mil animales ovinos".

### Distinciones

La modificación establece que esos establecimientos no abonarán el Impuesto Inmobiliario, en tanto que los de un nivel intermedio fijado entre 6 mil y 15 mil ovinos que tributarán el 50 por ciento de la tasa. "Pero queda establecido y no hay que modificarlo. Aquellos establecimientos de más de 15 mil animales tributarán el 100 por ciento del impuesto", aclaró el ministro Cisterna.

Finalmente el funcionario adelantó que en los próximos días también se modificarán, pero por decreto, los valores de los campos que "hoy tienen una valuación de 1983, así que estamos trabajando y en estos días saldrá el decreto de actualización", anticipó.#

Medio: Noticias Net - Viedma	Fecha: 30 – 12 - 2010	Pág.:
------------------------------	-----------------------	-------

### **Otra vez los problemas con la telefonía celular**

*Durante buena parte de la jornada del martes, nuevamente los clientes de Movistar no pudieron utilizar el servicio.*

**San Antonio Oeste.** Pese a que se había anunciado que los problemas de comunicación que sufren los clientes de la empresa Movistar se habían solucionado, durante buena parte del martes el sistema telefónico celular no funcionó, como tampoco el servicio de Internet.

Los inconvenientes comenzaron poco después del mediodía y se extendieron hasta las 23 aproximadamente. En ese lapso fue imposible realizar o recibir llamadas, ni utilizar los mensajes de texto. “Sin cobertura de red”, indicaba la pantalla.

Una versión indicaba que la interrupción se produjo por la rotura de la fibra óptica que transmite la señal. El supuesto desperfecto impidió hablar por teléfono y también acceder a Internet. Sólo los abonados a Speedy, sistema recientemente inaugurado en esta localidad, pudieron navegar.

Las fallas en el sistema se producen desde hace algo más de un mes.

Días atrás el intendente Javier Iud anunció que había realizado gestiones ante la Comisión Nacional de Comunicaciones -CNC-, desde donde se realizó una presentación a Movistar.

Según indicó el jefe comunal en un parte oficial, las dificultades se habían terminado, luego de que “Técnicos de la empresa de telefonía realizaron el recambio de una plaqueta defectuosa en el tendido de fibra óptica”.

El legislador Adrián Casadei también recogió las quejas de los damnificados y presentó un proyecto de comunicación, que fue aprobado por el cuerpo parlamentario, el cual solicitaba a la CNC y Movistar que se solucionaran las irregularidades.

“En los últimos meses los habitantes de San Antonio Oeste, Las Grutas y Puerto del Este, han sido víctimas del servicio de Movistar, expresó Casadei en su iniciativa.



Lacónico el mensaje que indicaba la pantalla.



## La comuna intimó a Cablevisión a que pague los 125.000 pesos

Ante su negativa de Cablevisión a pagar los 125.052,80 pesos de castigo por haber tendido sin autorización una red de fibra óptica, la Municipalidad de Santa Rosa ya inició el trámite para cobrarlos en forma compulsiva. Empezó por el primer y necesario paso: la intimación extrajudicial.

La carta documento conminando a Cablevisión a saldar la multa salió la semana pasada. Fue enviada por el área de Asuntos Jurídicos de la comuna, oficina que unos días antes había recibido la comunicación de que el Tribunal de Impugnación Penal había rechazado las apelaciones de la cablera, dejando firme la resolución original del Juzgado Municipal de Faltas.

Hasta ayer, la firma del Grupo Clarín no había dado muestras de tener intenciones de pagar la multa en forma extrajudicial. De hecho, nadie cree que vaya a hacerlo por esa vía. Por ello, en el Municipio ya se preparan para que, una vez vencidos los plazos, llevar la gestión de cobro a la Justicia ordinaria. Ello ocurrirá en los primeros días de febrero, cuando se reactive el ámbito judicial tras la feria veraniega.

### Licencia.

La multa fue impuesta hace un año atrás. Fue porque ante un pedido expreso de la intendencia, Cablevisión no presentó la licencia que la autoriza a prestar el servicio de televisión por cable en la ciudad. En ese momento, la Secretaría municipal de Obras y Servicios Públicos ordenó a través de una disposición que dejara de tender los cables de fibra óptica en el centro de la ciudad, pero la empresa desoyó la medida. La disposición que firmó el secretario municipal Diego Bosch disponía "el cese inmediato de los trabajos solicitados (...), consistentes en el reemplazo de los tendidos existentes y colocación de nuevo cableado en la ciudad (...) hasta tanto no se dé cabal cumplimiento a las exigencias de la ordenanza 2486/99". Este texto está referido al régimen aplicable para el otorgamiento de los permisos de uso y ocupación del espacio aéreo y subterráneo del dominio público (instalación y/o uso de postes y colocación de redes o cableados).

La resolución del Juzgado de Faltas aplicando la multa de 125.000 pesos se basó en la disposición del secretario municipal.

La pelea entre el municipio y Cablevisión siguió durante el año en el ámbito judicial, donde llegó hasta el Superior Tribunal de Justicia. El STJ le dio la razón a la Municipalidad y dejó el camino allanado para que, si así lo decidiera, ordenara bajar los cables ilegalmente colocados. Pero la comuna prefirió evitar el descontento social de dejar a miles de santaroseños sin TV por cable y dejó -por lo menos hasta ahora- la red ilegal arriba de los postes.

### Un año exacto

Ayer se cumplió un año exacto de la fecha en que la Municipalidad ordenó a Cablevisión que parara de tender la red de fibra óptica en el centro de la ciudad, por lo menos hasta tanto presentara la documentación requerida. La empresa desoyó la orden y siguió adelante, lo que dio pie a que el Juzgado de Faltas dispusiera la sanción. Si la empresa quería ganar tiempo con la batalla judicial y administrativa, lo logró: un año después, la multa sigue impaga, la red ilegal goza de buena salud, la firma brinda y cobra por el servicio que no debería prestar, la licencia nunca apareció y las perspectivas de que la multa se pague en breve aparecen, todavía, como lejanas.

## Creció el consumo de servicios públicos

El consumo de servicios públicos registró una suba de 10,7 por ciento en noviembre en términos desestacionalizados, en comparación con igual mes del año pasado, anunció el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). En la serie original, el consumo de servicios públicos se incrementó 12,2 por ciento en relación con noviembre de 2009, según el informe.

Al analizar por sectores, se observa que en la serie desestacionalizada la mayor suba se registró en telefonía (19,6 por ciento), seguida por transporte de carga (12,6 por ciento), transporte de pasajeros (9,5 por ciento), electricidad, gas y agua (2,2 por ciento) y peajes (0,7 por ciento).

En telefonía, que volvió a encabezar la suba en el consumo de servicios públicos, se observó un incremento en las llamadas interurbanas de 12,8 por ciento, mientras que la cantidad de aparatos de telefonía celular móvil creció 7,9 por ciento y las llamadas realizadas 23,9 por ciento.

En lo que respecta al transporte de pasajeros, en el área de subterráneos hubo un alza de 19,1 por ciento y en ómnibus metropolitanos de 2,9 por ciento, según los datos difundidos.

Dentro del sector de electricidad, gas y agua, la demanda de energía eléctrica aumentó 3,2 por ciento, el consumo de gas natural 1,9 por ciento y el agua entregada a la red 0,9 por ciento.

En cuanto al indicador de tendencia, se observó en noviembre una variación positiva de 0,4 por ciento respecto de octubre de este año, de acuerdo con el informe del Indec.

La tendencia de la serie desde agosto de 2002 un ciclo ascendente, que encuentra su máximo nivel en septiembre de 2004 con una variación positiva de 1,9 por ciento.

Por otra parte, en el acumulado surge que el consumo de servicios públicos creció 11,2 por ciento entre enero y noviembre de este año respecto de igual período de 2009, donde el mayor incremento se produjo en telefonía con un alza de 18,7 por ciento.

En lo referido al transporte de pasajeros, en ferrocarriles urbanos una baja de 7 por ciento, donde la mayor suba se dio en el Belgrano Sur (11,8 por ciento) y el descenso más importante en la línea Roca (12,2 por ciento).

En los trenes interurbanos hubo una suba de 12,3 por ciento, y el mayor incremento se registró en el tren del Chaco (203,5 por ciento), en tanto que la única baja se verificó en el tren de Río Negro (7,3 por ciento).

En subterráneos hubo una suba de 19,1 por ciento, donde la mayor suba se registró en la línea H (24,7 por ciento), mientras que la menor alza se dio en las líneas B y E (15,8 por ciento).

Por su parte, el transporte de pasajeros en ómnibus urbanos registró una suba de 2,9 por ciento.

En cuanto al transporte aerocomercial, se registró una suba de 15,9 por ciento, con un alza de 9,3 por ciento en cabotaje y de 21,3 por ciento en el servicio internacional, según el informe del Indec. (Télam)